

COMPANIA GAND S.A.



Avda. del Libertador Gral. Lavalleja 1623 Piso 1 Esc. 101  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 50/71

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

C.454

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo.

13 SET. 1995

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR  
50/71

**VISTO:** la gestión promovida por COMPANIA GAND S.A. tendiente a que se otorgue el titulo minero Concesion para Explotar un yacimiento de tosca. en la 4a Seccion Judicial del Departamento de Canelones:-----

**RESULTANDO:** la presente solicitud de Concesion para Explotar se ajusta a lo previsto en el articulo 100 y siguientes del Código de Minería y art 300 de la Ley 16.170:-----

**CONSIDERANDO: I)** que no se solicitó Servidumbre minera por haber acreditado la gestionante la calidad de propietaria del predio de superficie:-----

**II)** que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesion para Explotar solicitada. por el plazo de treinta años:-----

**ATENTO:** a lo informado por la Direccion Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el articulo 100 y siguientes del Código de Minería y art. 300 de la Ley 16.170:-----

-----EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-----

-----RESUELVE:-----

**1o.** - Otórgase a COMPANIA GAND S.A. el titulo minero Concesión para Explotar. un yacimiento de tosca por el plazo

As.16988

ff.

SG/sg



Mineria

de treinta años, afectando el padrón No 15895 de la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones en un área de 17 Hás. 1907 m.c..-----

2o.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrandose el acta respectiva.-----

3o.- La concesionaria debera presentar un plan de forestación del predio para mitigar el efecto paisajistico, en particular disponer de una cortina vegetal como cerco.-----

4o.- Comuniquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología.-----

FDO: SANGUINETTI, FEDERICO SLINGER.

Montevideo,

En la fecha se dejó Cedulón N°

por debajo de

la puerta, por no haber encontrado al Substituto.

Firma: \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_

26/IX/95  
por Cía Gand S.A.  
Ricardo Rojas